

RESOLUCION EXENTA: 2820

Santiago, 11 de marzo de 2026

**REF.: DA CURSO A INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO DE PRESTADORES DE
SERVICIOS FINANCIEROS DE SOCIEDAD
DE SERVICIOS PROFESIONALES DE
ASESORIAS FINANCIERAS QUEULAT
WEALTH MANAGEMENT LIMITADA.**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 1, 3 N° 10, 5 y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 5° y 6° de la Ley N° 21.521; en la Norma de Carácter General N° 502 y en la Resolución Exenta N° 1.326 de 2026.

2. La solicitud de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros, efectuada por Sociedad de Servicios Profesionales de Asesorías Financieras Queulat Wealth Management Limitada.

CONSIDERANDO:

1. Que, habiendo Sociedad de Servicios Profesionales de Asesorías Financieras Queulat Wealth Management Limitada, proporcionado los antecedentes necesarios para la inscripción requerida, conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros, efectuada por Sociedad de Servicios Profesionales de Asesorías Financieras Queulat Wealth Management Limitada, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del D.L. N° 3.538 de 1980.

3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado -que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 3.651 de 2025. Lo anterior, a excepción del documento señalado en el



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>

FOLIO: RES-2820-26-17903-O

SGD: 2026030171749

número 7, letra A, de la Sección I de la Norma de Carácter General N° 502, el cual deberá mantenerse en el nivel 1 del clasificador de información.

DLC / DJLC

WF 3234236

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Néstor Contreras Hernández
Director de Licenciamiento de Conducta
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-2820-26-17903-O SGD: 2026030171749

Antecedentes de Inscripción Persona Jurídica	
Nombre/Razón Social	SOCIEDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIAS FINANCIERAS QUEULAT WEALTH MANAGEMENT LIMITADA
Nombre de Fantasía	No tiene
Rut	78210232-K
Contacto (no es parte del registro)	madariagadelrio@gmail.com
	56978581251



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-2820-26-17903-O SGD: 2026030171749